

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 389

## CRÓNICA

Recorto y aplaudo el *Motu proprio* del Papa:

«Pío X ha publicado un *Motu proprio* dando orden que en los exámenes á que los clérigos tienen que someterse para ser admitidos á las ordenaciones sacras deban los obispos atenerse estrictamente á lo que dispone el Concilio de Trento. Desde hace tiempo iban notándose graves abusos en las ordenaciones de los clérigos, y especialmente de parte de las Ordenes religiosas, que habían logrado privilegios y exenciones especiales. Los jesuitas habían llegado hasta poder ordenar á sus novicios sin que intervinieran de ninguna manera ni el Papa ni los ordinarios. Ahora, todos cuantos quieren ser ordenados sacerdotes deberán de sostener los exámenes establecidos por el Concilio de Trento, ante los obispos de la diócesis en donde se encuentren.

En el *Motu proprio* dice explícitamente Pío X que los privilegios concedidos por sus predecesores á los jesuitas están revocados.»

### UN MINISTRO NO POLITICO

El actual de Hacienda trae propósitos plausibles y se coloca en el único camino axequible á una laboriosa administración. Ha hecho las siguientes declaraciones:

Piensa llevar muchas leyes al Parlamento y añade:

«De los presupuestos y de esos proyectos de leyes y de reforma de leyes dependen la vitalidad, el desarrollo de nuestra nación. Por lo mismo pongo mis cinco sentidos, mi alma entera en esos trabajos; los considero de tal magnitud, que no pienso ni en descansar, ni en divertir mi imaginación á otros

empleos que no sean los del estudio de la Hacienda. El Echegaray dramaturgo, el de Marín, no regresará á la corte hasta que, fatigado ó vencido, le llame el Echegaray ministro...»

Yo no soy político, el político Echegaray murió hace algunos años. Soy un hombre de buena voluntad que estudia bien los problemas económicos de su patria y ofrece, para resolverlos, los medios exigidos por las circunstancias.»

Así piensa el Sr. Echegaray y el país le aplaude.

### LA NOVEDAD DEL DIA

El eclipse de sol, es ahora la moda de los ignorantes y la preocupación de los sabios. Estos van llegando del extranjero, tiesos, serios, que no está bien la jovialidad terrena con la seriedad de lo alto. Y más alto que el sol...

Traen poco equipaje; descuidados y alguno hasta poco limpio, van imperterritos á desempeñar su *alta* misión sin preocuparse de la curiosidad de los labriegos, que no se explican cómo habiendo tantas cosas que arreglar en el suelo, hay quien se dedica á curiosear las cosas del cielo.

Como si no se pudiera orar y dar con el mazo, á reserva de distraerse en la oración y macharse un dedo.

### VOTOS Y DUROS

Así titula un artículo bien pensado y bien escrito ayer un periódico liberal, rebatiendo teorías que *El Universo*, tradicionalista, vierte con su poquito de intención.

Dice *El Universo*, que debe desaparecer de la ley la prohibición y que debe hacerse lícita la compra de votos.

A lo cual le replica el liberal aludido en párrafos como éste:

«Allá los boñillos santurrones y los sacadineros clericatos. Mas será bien no dejarles pasar la linde, trayendo á libre campo sus predicaciones. Nuestro medrado cuerpo electoral há lase en condiciones pésimas; hay que fortalecerlo y exhortarlo; que entrar en la conciencia del elector por el hierro de la picota y por el fuego de la publicidad.

Hay que salir al paso de estas gentes, engreidas con su tañón del Banco; profetizarlas que de nada les servirá; amedrentarlas con que se quedarán sin él y sin el acta; arrollarlas, en fin, con votos, antes de que nos arrolien con duros

Urge á un Gobierno que es demócrata, probar el poderío de la democracia. Sylloch no debe estar encasillado. En combatirlo á sangre y fuego—dirigiendo circulares á los gobernadores, dictando reales órdenes, aclaratorias de la ley, deteniendo al primer indicio y encarcelando á la primera prueba de comprar votos,—en esto, antes que en todo, está el deber de un Gabinete liberal. ¿Qué es eso de comprar las actas como quien se compra un automóvil? ¿De dónde ha sacado Sylloch que por tener algunos miles se tiene ya el derecho á ser diputado? ¿No hay ya para la plutocracia en el Senado una barbaridad de puestos? ¿Es que ha de ser el Congreso para ellos también?

Sr. Montero, señor ministro de la Gobernación, Sylloch, no debe ser encasillado. Sylloch, por el contrario, debe ser perseguido á sangre y fuego.

La plutocracia se insolenta, por tener un talón de cheques; la democracia, que dispone de la *Gaceta* y de la guardia civil debe sentarle las costuras.»

## Sueltos

Ya habrán tomado posesión de su cargo los cinco concejales del Ayuntamiento de Plasencia nombrados de real orden.

Con esto, que era de perfecta justicia, y la denegación de la licencia pedida por el alcalde, entra aquella administración municipal en un período de regularidad que hace tiempo le faltaba.

Se supone inminente la dimisión de este alcalde y con ello, la retirada de la candidatura del Sr. Codecido.

Con la satisfacción que produce á todo amante del progreso, ver repuesta la justicia, acude la *Comisión* placentina á nuestro colega *La Unión*, expresando su profundo reconocimiento á todos los diputados y personas que se interesaron en pró de la subvención para la Escuela de Artes y Oficios, y estampa la carta del senador por esta provincia que no perdona medio de coadyuvar á cuanto al interés de la misma conviene.

He aquí la carta del senador:

«Julio, 29 de 1905.

Sr. D. Casiano Cepeda.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participar á usted que por real orden de esta fecha se revoca el acuerdo del gobernador civil, que suspendió otro por el que se concedía una subvención de dos mil pesetas á la Escuela de Artes y Oficios de Plasencia, previniendo á la Diputación de Cáceres que ne-

siendo interesantísimos los estudios de Almandiga, dirigidos á fundar la culpa en un vicio del *entendimiento*.

**Beneficencia oficial.**—Réstanos tan sólo, para poner término á esta parte del discurso, dedicar algunas consideraciones á la Beneficencia en su concepto estricto, á los deberes jurídicos del Estado respecto de los seres desvalidos, en cuya desventura no se muestra la intervención de ningún caso fortuito concreto y á quienes no alcanzaría el amparo de las instituciones previsoras del seguro.

La aplicación á la especie humana de leyes biológicas, hoy ya muy discutidas hasta en sus aplicaciones al reino animal, conduce á crueles exageraciones: rudamente, sin eufemismos, pensando quizá lo contrario de lo que sienten, hombres de clarísimo ingenio, pero sistemáticos seleccionistas, anatematizan la *asistencia social*, el auxilio social á los absolutamente desvalidos.

No dudo que la caridad descuidada, inconsciente, distraída, puede causar daños; pero la selección ciega, brutal, intransigente, perjudicaría más, y sobre todo, el hombre no puede desoir los ejemplos de asistencia ó protección de otras especies de animales recogidos en interesantísimos libros que la cotejan con la caridad humana.

La limosna es cierto que puede aumentar el vicio y la pereza; pero más lo aumenta el lujo y la prodigalidad. El sentido moral de la Beneficencia nadie lo precisó como nuestra gloriosa compatriota doña Concepción Arenal en su inolvidable Memoria. Los Congresos de Beneficencia, las revistas y tratados de filantropía, demuestran que se trata de una ciencia muy compleja y de un arte muy difícil; de una obra social que pide gran voluntad, desinterés y elevación de espíritu.

el Estado entré sus instituciones ético-jurídicas la de un nuevo *derecho premial*?

Ahondemos en nuestra organización social: propiedad, aristocracia, prerrogativas electorales y representaciones hereditarias y vitalicias de la Alta Cámara habrán de permitirnos, remontando la historia, apreciar cómo fueron premiados con mercedes los públicos servicios desde los comienzos de la Reconquista hasta los albores de la monarquía constitucional.

En la actualidad se recompensa el hallazgo y la invención, se otorgan títulos nobiliarios, condecoraciones, diplomas académicos, medallas, pensiones, becas, matrículas gratuitas, premios á la virtud ó al valor, y después de la vida un último asilo en panteones consagrados por institutos oficiales, lápidas conmemorativas en los edificios, inscripciones dando nombre á calles y plazas, estatuas, monumentos...; pero la atribución de premiar conferida al mismo Poder judicial que castiga, no se ha intentado aún, si bien no faltó quien ya hace años quisiera llevar á la esfera de los Tribunales la recompensa de la virtud anterior al delito, aplazando ó eximiendo de cumplir la pena impuesta por la primera sentencia, y la recompensa para la abnegación rehabilitadora acreditada durante el cumplimiento de las condenas.

Alborea la constitución de ese *derecho premial* discernido por los Tribunales para los actos de salvamento, de abnegación, de beneficencia, de especial probidad. Esta obra de justicia distributiva, de derecho compensador, constituiría «la consolidación del reconocimiento colectivo y una de las más acertadas medidas de profilaxis social.»

**Omisiones y distracciones.**—Tanto en el derecho civil

cesita cumplir previamente con lo dispuesto en el artículo 10 del real decreto de 2 de Mayo de 1892.

Celebrando haya quedado complacido, se reitera su affmo. amigo s. s.

El director general de Administración local,

ALVARO LÓPEZ MORA

Durante la estancia entre nosotros de nuestros amigos el diputado á Cortes por Plasencia-Jarandilla, D. Casiano Cepeda, D. Luis Díaz López y D. Alejandro Sánchez Breña, conferenciaron extensamente con el señor gobernador sobre asuntos importantes á aquel distrito, conferencia cordialísima de la que salieron altamente satisfechos nuestros amigos y á la que asistieron los Sres. Durán y Trujillo.

Las justísimas reclamaciones hechas con motivo del nombramiento de jueces y fiscales municipales en Plasencia, durante el mando de los conservadores, han prosperado, quedando deshechos aquéllos y nombrándose los siguientes por gestiones del Sr. Cepeda:

Piornal, D. Eusebio Pérez Fernández; Serradilla, D. Manuel Sánchez Mateo; Cabezueta, D. Pablo Lorenzo González; Navaconcejo, D. Sandalio Torres Muñoz; Arroyomolinos, don Ambrosio Collados Martín; Valdastillas, D. Fausto García Vicente; Casas del Castañar, D. Pedro de la Calle Martín.

Rectificando noticias de unos días antes, en cuanto á esta provincia se referían, dice el *Heraldo de Madrid* del día 5:

"En las próximas elecciones en la provincia de Cáceres lucharán por la capital el señor D. Rafael Durán, monerista, y el señor Muñoz Chaves, moretista.

El Gobierno ha ofrecido guardar absoluta neutralidad en la elección, según declaración terminante del ministro, y no es, pues, exacta la noticia del encasillado del segundo de los referidos señores, hecha pública en anteriores días.

Como senador luchará, teniendo seguro el triunfo, D. José Trujillo, á quien apoya el Gobierno resueltamente."

Ahora que se aproximan las elecciones, como es natural y como siem-

pre ocurre, la gente fija la vista en el Ayuntamiento y más en su presidencia.

Cuenta los trabajadores que hay y los que hubo antes; ve á qué sitios van á trabajar y si estos coinciden con camino de alguna finca ó posesión del alcalde; sabe si éste recomienda alguna candidatura, y finalmente está muy atento el público á la gestión del alcalde, pues supone que estando el señor gobernador imparcial en la elección, no va el alcalde á separarse de esa conducta, ni se lo permitirían.

A las maliciosas sospechas que en algún círculo político se vierten dudando de la neutralidad del Gobierno en nuestro distrito, hemos de contestar con la más solemne protesta, rebatiendo victoriosamente las razones en que aquellas sospechas se fundan.

El nombramiento de gobernador interino hecho á favor de nuestro correligionario y amigo Sr. Sánchez Matas, lo mismo que el traslado del secretario del Gobierno civil á Zaragoza, es cierto que los gestionó en altas esferas, nuestro amigo D. Rafael Durán, y si el Gobierno le ha complacido, no fué como candidato á diputado por Cáceres, sino como representante en Cortes más de una vez y como amigo del Gobierno, á quien siempre dió su apoyo, tomando parte en la deliberación de diferentes leyes, y votando lo que convenía al partido democrático que dirige el insigne y respetable Sr. Montero Ríos.

En ese y no en otro sentido es como complace el Gobierno al Sr. Durán, sin menoscabo de la neutralidad con que se propone proceder en las próximas elecciones.

## ELECCIONES

### PLASENCIA

Cuando se tienen diputados celosos de los intereses que representan, los pueblos se sienten con bríos para sostener luchas por duras que sean.

Eso ocurre en este distrito. Recibimos cartas de personas importantes de Plasencia, manifestando su alegría por el resultado obtenido en la subvención para la Escuela de Artes y Oficios, trabajos que el diputado electo Sr. Cepeda, ha verificado con la celosa ayuda de los Sres. Díaz y Sánchez Breña.

Como decíamos en nuestro número anterior, fué revocado el decreto del gobernador conservador suspendiendo ese y otros acuerdos de la Diputación, y la hermosa ciudad placentina contará con el Centro de cultura que se proponían sus diputados demócratas.

En Madrid, tampoco ha perdido el tiempo el diputado electo y encasillado hoy D. Casiano Cepeda. Hemos visto cartas del director general de Obras públicas, como la que transcribimos, que indican cómo el señor Cepeda y los Sres. Díaz y Sánchez Breña, gestionan en aquel Centro; la carta dice así:

"Sres. D. Alejandro Sánchez Breña y Luis Díaz.

Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: Contesto su grata de ayer, significándoles que como verán en la *Gaceta* de hoy, no va incluida la provincia de Cáceres en el plan extraordinario de obras, circunstancia que, bien á mi pesar, me priva de complacerles desde luego.

Confío que antes de fin de mes se formará y aprobará un nuevo plan y entonces será incluida la provincia de Cáceres y será la ocasión de que pueda ordenar se libren las cantidades necesarias para la continuación de las obras de caminos vecinales.

Pueden ustedes estar seguros de que se harán en seguida los caminos de que me hablan, según también tengo prometido á nuestros amigos Durán y Cepeda.

Con este motivo se ofrece de ustedes afectísimo s. s. y atento amigo q. b. s. m.,

REQUEJO.

Si durante el período de mando de los conservadores, hubieran trabajado como debieran los diputados de aquella situación, hoy estaría incluida esta provincia en el plan de carreteras y no tendríamos que aguardar á que un segundo plan, dentro de este mes, subsane aquel abandono del infortunado representante en Cortes de entonces. Por fortuna eso no se hará esperar y según ofrece el

director general, seremos complacidos.

Lo que siempre aparece, es que el candidato para las próximas elecciones, D. Casiano Cepeda, está encasillado por Plasencia, trabaja en pro de los intereses del distrito, el Gobierno le atiende y complace, según se ve en el nombramiento de jueces municipales, de los que aparte damos cuenta, y con lo resuelto acerca de los concejales del Ayuntamiento de Plasencia.

En tal situación y si en la pasada lucha, con todos los elementos en contra, obtuvo el Sr. Cepeda mayoría de votos, no se necesita estar iluminado por la divina gracia, para profetizar el triunfo próximo sobre el Sr. Codecido, que además, caso de presentarse, ya lo hará con el carácter franco de conservador, visto que se le cerró la puerta falsa por donde quiso entrar en la democracia. Esto en el supuesto de que dicho señor, cuyo buen juicio tenemos gusto en reconocer, no se posea de la realidad y retire su candidatura, penetrado de que quien le lleve á la lucha, no le quiere bien. En Plasencia-Jarandilla, corre el fundado rumor de que así sucederá.

Nuestros amigos y el gran partido democrático de ese distrito, espera confiado y tranquilo los acontecimientos, para caso necesario, demostrar una vez más, lo que ya tiene demostrado.

### TRUJILLO

Absolutamente nada tenemos que decir de este feliz distrito, á quien por ahora parece que no conmueven las luchas. Perfecto derecho tiene al descanso por esta vez siquiera, el que fué siempre modelo de independencia y jamás se dejó imponer ajeno yugo, menos hoy, dada la buena inteligencia del diputado encasillado con el que ahora representa el distrito.

Precisamente hemos tenido el gusto de saludar ayer al candidato por allí encasillado, nuestro amigo don Manuel Pérez Aloe, y nos corrobora la opinión que llevamos expuesta.

En Trujillo será diputado (sin lu-

como el penal, la negligencia, por egoísmo, por distracción ó pasividad graduada hasta sus matices menos conscientes, engendra responsabilidades en los daños que causa, consiente ó con cuya manifestación coincide.

Esa responsabilidad adquiere fórmulas concretas cuando trasciende á la familia y se revela con caracteres más acentuados cuando afecta á un extraño. Para el egoísmo no faltan sanciones en las leyes administrativas y algunos correctivos en las procesales; rastro del propio concepto hallamos en el derecho público.

Tales gérmenes altruistas, sembrados ya en algunas leyes políticas, administrativas, procesales, civiles y sobre todo penales, fructificarán, en día no lejano, trayendo á la esfera del Derecho y á su regulación en los Códigos deberes que las religiones, el juicio moral ó la estima pública, ampararon tan sólo hasta ahora.

Antes de llegar á las imprudencias graduadas que castiga el Código penal apreciando faltas de previsión que justifican la culpa, hay una serie de omisiones y distracciones que importa no dejar impunes, ora se atiende á la personalidad causante, ora al estrago del ejemplo y al valor preventivo de las sanciones jurídicas. Las escuelas positivas de defensa social no sólo cuidan de los criminales y malvados, sino que se precaven contra los distraídos, ajustándose á la tendencia acogida por Puglia de convertir en indemnizaciones civiles no pocas de las responsabilidades penales; más ó menos conscientemente, el genial autor de nuestro Código de 1870 respondió á ese criterio en las prescripciones relativas á las faltas. Las prescripciones administrativas del Estado, así como las ordenanzas municipales y la autoridad gubernativa en el ejercicio de sus oficios peculiares, revelan inclinaciones análogas.

Desde los primeros días del derecho romano, en que sólo se respondía de la culpa criminal, hasta la fecha, la transformación no ha podido ser más radical, aunque lentamente evolutiva, según lo acreditan los siglos invertidos en ella.

La teoría tradicional enseñaba que el hombre responde del delito sólo cuando lo quiso, y hoy, por condiciones también de la civilización que hermosamente enumeró Tarde en el gran Congreso de Ginebra, hay que castigar el delito aun cuando no se haya querido cometerle, cuidando mucho de prevenir los efectos de la negligencia, la impericia y el descuido, que son expresiones de varios estados de conciencia individual determinantes de polémicas interesantísimas sobre la responsabilidad de la tentativa que con ellos juzgan incompatible Carrara y Mosca, desoyendo á Angiolini, y sobre la complicidad negada por Sighle, á quien se debe una rectificación luminosa de criterios comúnmente aceptados acerca de la relación entre la pena y la responsabilidad civil.

Coviello, Loffle é Impallomeni estudian el vicio é inercia de la inteligencia ó la atención y analizan los elementos determinantes del suceso eventual punible, en lo que, si bien no aparece la rebeldía contra un precepto social, se revela un peligro ó una amenaza á la integridad personal, cuyo castigo exigen la preservación y la defensa social.

El fenómeno de la atención psicológica en sus relaciones con la responsabilidad penal preocupa hoy á fisiólogos, psicólogos y penalistas, conformes, por lo general, en que todas las intervenciones pedagógicas del Estado y los oficios preventivos y represivos de las leyes han de encaminarse á educar la atención. Las imprevisiones pueden proceder de inercia, deficiencia, anormalidad, enfermedad, de la mente, de la atención ó de la voluntad,

cha probablemente) nuestro amigo Sr. Aloe.

**NAVALMORAL**

Vueltas para acá, vueltas para allá, reuniones, conferencias y viajes por España y el extranjero; todo inútil. Aquello está inconvencible y don José Rosado, único candidato ministerial, no deja de ver su porvenir rosado, contra lo que propala, aunque no cree, el colega Adarve.

Nada sabemos que allí ocurra de particular, ni que pasen de suposición, los rumores que circulan de varios candidatos de oposición, más ó menos seria; pero como aún falta algún tiempo, esperemos para hablar con certeza, quién se resuelve á tomar posiciones para mañana, luchando en la próxima elección, porque la oposición ahora sólo acusará la posición para otra vez.

**CACERES**

No cabe dudar que en este distrito está reconcentrada la general atención.

El Sr. Muñoz Chaves, como moré-tista presenta su candidatura frente del monterista, nuestro amigo don Rafael Durán.

Para poder apreciar las mayores probabilidades de éxito de nuestro amigo, y entiéndase que ésta es la creencia general, basta con hacer una sola consideración.

Durante el mando del período último en el distrito, perdió el partido liberal bastante fuerza por el desgaste natural del que manda por una parte y por otra por la separación de valiosos elementos de que hoy carece; el abuso, que no faltó en muchos pueblos, creó descontentos y son fuerzas que no ha tenido tiempo de reponer.

Pues en esta situación, colocadas las cosas en su verdadero punto, sin pasión ni ilusiones, tenemos por indudable y con nosotros la inmensa mayoría, que si se llega á la lucha y el Gobierno permanece neutral, las fuerzas que ayudan á nuestro querido amigo D. Rafael Durán, son infinitamente mayores que las de los señores Chaves y Torre-Arias, aun suponiendo la ayuda de éste.

Los antecedentes abonan esta opinión. A la lucha municipal, no quiso ir el Sr. Chaves, prefiriendo un arreglo en que salieron ganando nuestros amigos y los republicanos.

A la provincial, no quiso ir tampoco á discutir el cuarto lugar con los demócratas, pasando por la mortificación de tener que encasillar el Gobierno entonces al Sr. González Borreguero, rompiendo el arreglo hecho entre los conservadores y demostrando la desconfianza en las propias fuerzas.

Son hechos bien recientes y que están en la memoria de todos. Los esfuerzos practicados para obtener la preferencia gubernamental, también abonan aquella creencia. Nuestro amigo no solicitó del Gobierno más que la neutralidad, que es lo que ha conseguido, y con ella y el entusiasmo de los nuestros, vamos decididos y tranquilos, primero á la lucha, á la victoria después.

**HOYOS**

Reviste pocos caracteres de verosimilitud, la candidatura del Sr. Muñoz Soria (D. Juan), frente á la del demócrata D. Elías Durán, nuestro amigo. La opinión general cree que sólo se trata de distraer la atención del distrito de Cáceres, y que no tiene

otro objeto; de aquí el poco crédito que se da á la versión.

**ALCANTARA Y CORIA**

Estos distritos, no tienen hasta ahora alteración en sus candidaturas, que nosotros sepamos, y nada por lo mismo puede añadirse á lo que ya todo el mundo sabe.

**Noticias**

**PROCLAMACIÓN**

Mañana jueves 10, y á las once de la misma, se reúnen en casa de nuestro amigo D. José Trujillo, Audiencia, 12, los demócratas de Cáceres y pueblos del distrito de la capital, para hacer la designación del candidato que los represente en las futuras Cortes.

Esta mañana llegó á Cáceres el Sr. D. Modesto Durán, padre de nuestro amigo don Rafael, á quien damos la bienvenida.

También está entre nosotros D. Juan Antonio Pérez Aloe. Sea bien venido.

Damos la más cordial enhorabuena por haber empezado á ejercer sus cargos de jueces municipales, desde el 1.º de los corrientes, á nuestros amigos los agraciados con los nombramientos para ejercerlos en Cáceres, Casar, Maipartida de Cáceres, Aliseda, Torrequemada, Serra de Fuentes, Alcuéscar, Arroyomolinos y Aldea del Cano. Igualmente á los honrados con los de fiscales, para desempeñarlos en Arroyo del Puerco, Casar, Maipartida, Aliseda Sierra de Fuentes, Torrequemada, Torremocha, A moharín, Alcuéscar, Arroyomolinos, Aldea del Cano, y otros.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital y ya salió para Trujillo, á nuestro amigo particular D. Alfonso Higuero.

Los Sres D. Luis Díaz López y D. Alejandro Sánchez Breña, estimados amigos, salieron para Plasencia y Jaraíz el día 6 último.

Les deseamos feliz viaje.

Se encuentra entre nosotros y en casa de D. José Rosado, el distinguido letrado don Luis Hermida, á quien traen á la Audiencia atenciones profesionales.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Isidoro Marcos, distinguido amigo y juez municipal de Navalmoral de la Mata.

Ayer salió para Santander en uso de licencia, nuestro amigo el oficial de telégrafos D. Alejandro Alvarez, á quien deseamos un viaje feliz.

Dice un periódico ministerial: "Respecto á los anuncios de una próxima combinación de gobernadores, ha manifestado el Sr. García Prieto que ninguno de estos funcionarios será variado antes de las elecciones, y que si desgraciadamente falleciese el de Almería, todo se reduciría á proveer esta vacante exclusivamente."

Notificamos á algunos amigos que nos remiten trabajos para insertar, que el exceso de original nos impide complacerlos tan pronto como fueran nuestros deseos.

Un poco de paciencia y serán atendidos.

Por la carta que transcribimos en otro lugar de la Dirección de Obras públicas, verán nuestros lectores que van dando frutos los trabajos que realizan nuestros amigos los Sres. Durán, Aloe, Rosado y Cepeda, activamente ayudados por el señor gobernador, que demuestra grandísimo interés en que se abran en esta provincia las obras necesarias para combatir el hambre que resignadamente sufren algunos pueblos.

En el nuevo plan de carreteras, seguramente han de figurar algunas que nos hacen mucha falta.

El Sr. Boente con sus esfuerzos, se hace acreedor al agradecimiento de la provincia.

En el tren correo del domingo, salió para Madrid el Sr. D. Casiano Cepeda Gallego, diputado electo por Plasencia-Jarandilla.

A despedirlo en la estación acudieron numerosos amigos y correligionarios que le felicitaron por sus brillantes gestiones en la corte á favor del distrito, así como por la

preferencia que le da el Gobierno en el encasillado.

La opinión general es que luchará sin oposición, porque el Sr. Codecido, sin el favor ministerial ni el del distrito, retirará su candidatura más ó menos tarde.

Como era de justicia, la Diputación provincial, á instancia de nuestros amigos, elevó á 2.000 pesetas el haber anual al médico de tercera de este Correccional, D. Antonio Sánchez Orduña, y esto tuvo lugar el día 5 del corriente, pero con fecha del día 1.º el señor ministro de la Gobernación le declara incluido en la categoría de segunda y con el sueldo expresado de 2.000, en lugar de las 1.500 que antes disfrutaba.

Nuestra enhorabuena al amigo D. Antonio Sánchez Orduña.

Ha salido precipitadamente para Trujillo, nuestro distinguido amigo D. Manuel Pérez Aloe, candidato encasillado por aquella ciudad en las próximas Cortes.

Le acompaña su primo y muy amigo nuestro D. Juan Antonio Pérez Aloe.

El Sr. Pérez Aloe (D. M.), volverá á esta capital para el 15 de los corrientes.

Buen viaje y feliz regreso.

**Fábrica de Abonos Minerales**

DE

**D. CARLOS AMUSCO**

**Aldea-Moret (CÁCERES)**



Esta casa los ofrece, en igualdad de riqueza, á precio mucho más reducido que los que se vienen anunciando, pudiendo hacerlo por tener fábrica de ácido sulfúrico y disponer de fosfatos al pie de la misma, y porque su propietario lo es también de las ricas minas de Zarza la Mayor.

El abono corriente con riqueza de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico del 6 al 8 por 100 y á los ácidos minerales del 11 al 13; ó sea en su totalidad del 11 al 13 por 100, cuyos brillantes resultados se acredita, por el hecho de que de él se embarca en la estación de Las Minas más de 700 wagones anualmente, se cede este año al precio de 4 pesetas saco, (46 kilos.)

El de riqueza del 8 al 10 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 13 al 15, á 4'25 pesetas.

El de 10 al 12 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 15 al 17, á 4'50 pesetas.

El de 12 al 14 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 17 al 19, á 4'75 pesetas.

El de 18 al 20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y 21 al 23 á los ácidos minerales, á 6 pesetas saco de 50 kilos.

Fijense los labradores en los precios y en el grado garantizado que ofrece la casa Amusco, y vende por mediación de D. Víctor García Hernández, y si los compara con los de otras marcas verán la enorme diferencia que resulta y el beneficio que habrán de obtener si los adquieren en el depósito establecido por el señor García en la carretera de la Estación, casa de D. Segundo Pérez.

**"RAYAS,"**

Novísimo método de LA LECTURA POR LA ESCRITURA, por D. Angel Rodríguez y Alvarez, profesor de la es-

cuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada su confección y MUY BARATO SU PRECIO, resulta un libro que todo maestro debe conocer y adoptar.

PRECIOS: Primera parte, 0'40 céntimos; segunda ídem, 0'50 ídem; tercera ídem, 0'50 ídem.

Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Serradilla (Cáceres). Al por mayor, ventajosos descuentos.

**ANUNCIO**

Desde el día veintinueve de Septiembre próximo venidero, entrando disfrutando yerbas, se arrienda la dehesa el "Trasquilón", sita en término de Cáceres, á pasto y labor.

En el despacho de Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones, por escrito, hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Conde de Campogiro, en vista de todas las ofertas que se reciban, resolverá lo que crea de más conveniencia para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.— JUAN GIL ALEJO.

**FRANCISCO JOSÉ LAPA**

BANHEIRO NA PRAIA DE ESPINHO

Encarrega-se de alugar casas é quartos em hotéis

Largo da Senhora d'Ajuda, 18

**ANUNCIO**

Se venden las casas número 14, de la calle Adarve del Cristo, y número 2, de la calle de San José, de esta ciudad.

Informes y condiciones, D. Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

**ANUNCIO**

Se arriendan desde el veintinueve de Septiembre próximo venidero, los dos millares titulados "Miralrío", en término de Trujillo, á puro pasto y con la montanera de un millar.

En este despacho, en Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones por escrito hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Marqués de Oquendo, en vista de todas las ofertas recibidas, resolverá lo que mejor crea conveniente para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.— JUAN GIL ALEJO.

**Vaquería Suiza y Gervercería**

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de cristallizadas, garantizando su pureza y medida.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**  
DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molenda por cilindros sistema DAVERIO

**Aceite fino de oliva**

DE LA  
**VARIEDAD MANZANILLA**

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

**Cosecha y elaboración**  
DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000  
Primas y reservas..... Rvn. 209.556.949  
Siniestros pagados desde su fundación..... Rvn. 424.827.477  
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**42 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios  
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn 424.827.467.

Seguros sobre la vida  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

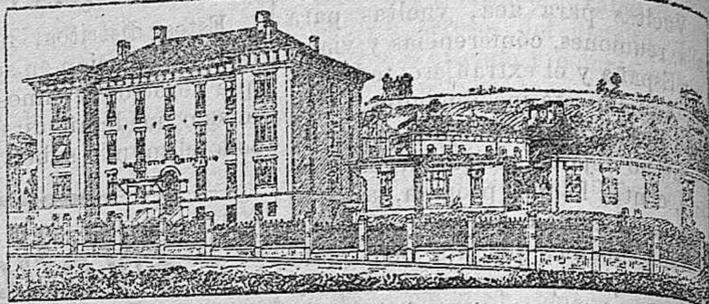
Seguros y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas viticias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía. La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CACERES

AGENCIAS  
en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Opinión de los médicos sobre el **ESANOFELLE**  
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.  
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado **ESANOFELLE**, que ha servido de positivo estímulo en caso de verdadera ceguera patológica, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, lográndose á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo charretero como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir una siguiente de ellos, en seis meses que venta pedeciólas el sujeto."  
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**  
Barcelona, Bayada S. Miguel, 1  
Se encuentra en todas las buenas farmacias

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.  
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Peiluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**ANÉMICOS**  
¿QUERÉIS LA SALUD??



**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE**  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS  
DEPÓSITO—BAJADA 8ª MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cacereña,"  
DE  
**SERAFIN RODAS HERRERO**  
IMPRENTA,  
Librería,  
Encuadernación y  
Objetos de escritorio  
Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.  
Sellos de "Cantehone". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
DE  
**Segundo Pérez**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO  
**Don Víctor García Hernández**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)

**HARINA LACTEADA NESTLE**  
Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

**LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO**  
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS  
**ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES**  
**PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS**  
Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida  
Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias. Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

**A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA**

Proveedores efectivos de la Real Casa de España